

La deliberada lentitud

En el fondo de todos los problemas económicos nos encontramos con una grave dificultad: el obrero no rinde lo que debe y esto obstaculiza muchas soluciones.

En la notable exposición que precede al real decreto de 30 de abril de 1924, por virtud del cual se otorgan auxilios de diversas clases para favorecer la creación de industrias nuevas y el desarrollo de las ya establecidas, se señala la desproporción existente entre la potencialidad y la realidad industrial españolas.

Incidentalmente, al tratar de los problemas relativos a la vivienda, hicimos constar que una de las causas más importantes del encarecimiento es la referente a la disminución del rendimiento obrero.

Coincidente con este criterio se muestra una importante revista británica, que da cifras reveladoras de un descenso de ese rendimiento por jornada de ocho horas en la colocación de ladrillos. En las palabras con que encabezamos el presente artículo, pronunciadas por el presidente del Directorio, se muestra que éste ha comprendido perfectamente la naturaleza de un obstáculo que se opone a la solución de muchos problemas económicos, y esto nos invita a hacer algunas ligeras consideraciones acerca de este particular.

Que el mal es general lo prueban diversos textos de revistas, diarios y libros extranjeros, que pudieran citarse, de diversas procedencias; mas ¿cuál es su causa?

Para unos la explicación psicológica del fenómeno se debe a la famosa «ola de pereza» que invadió a la humanidad durante las postguerra. De la misma manera que el hombre que lleva a cabo de un esfuerzo extraordinario manual o intelectual, acometido por la fatiga, siente la necesidad de un descanso prolongado, y si se le obliga a mantenerse en actividad ésta es muy reducida en su intensidad y rendimiento, de la misma manera—se dice la humanidad, que efectuó esfuerzos extraordinarios durante el período de guerra, no sólo sus elementos combatientes, sino los que les suplieron en los trabajos industriales con fines bélicos y pacíficos, se ve invadida por una laxitud, por un sopor que la hace inadecuada para el rendimiento industrial de la época normal.

Para otros son la falta de hábito del trabajo pacífico en los ex combatientes y la remoción de las heces sociales las causas del fenómeno examinado.

Pero todavía más interesante que lo que antecede, es conocer la explicación del último desde el punto de vista de ciertos directores de masas obreras.

Determinado escritor argentino, en una obra sobre la fatiga, declara que hay un estado de espíritu colectivo que contraría el anhelo capitalista de intensificar la producción, y añade: El Congreso de la Federación sindical internacional de Londres, celebrado del 2 al 27 de noviembre de 1920, explica el pensamiento proletario respecto a este asunto.

Una avería importante en el Canal Imperial

En Zaragoza tienen agua sólo para dos días

ZARAGOZA, 25.—Hoy se ha abierto una gran brecha en la margen derecha del Canal Imperial, a unos 600 metros del puente de La Muela, en la parte alta del término de Zaragoza.

Se ignoran las causas que hayan motivado esta importante avería, la cual no podrá repararse en menos de ocho días. Esto crea un serio conflicto para Zaragoza, porque en los depósitos hay agua solamente para dos días, por cuya causa el alcalde se ha dirigido al vecindario, encareciéndole el consumo mínimo posible.

Se ha trasladado al lugar de la avería para estudiar la forma de solucionar el problema el ingeniero director del Canal y una brigada obrera. De momento se establecerá un embalse en el Canal, cerca de los depósitos, para atender a las necesidades de éstos, que son los que abastecen agua a la ciudad.

Regresa el gobernador

ZARAGOZA, 25.—Esta noche, en el expreso, llegó a Zaragoza, de regreso de Madrid, el gobernador civil, señor Semprún.

Durante su estancia en la Corte, el señor Semprún fué felicitado por el marqués de Maçagay y Martínez Anido por sus energicas campañas sobre subsistencias y moralidad.

LA CAUSA BERENGUER

El Consejo Supremo se reunirá hoy de nuevo

A las once de la mañana se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina para deliberar acerca de la sentencia que ha de dictar en la causa seguida contra los generales Berenguer y Navarro.

Estuvieron reunidos los consejeros hasta las ocho y cuarto de la noche, sin más interrupción que la del almuerzo, que hicieron juntos, sin salir del local. Hoy volverán a reunirse, a las diez.

LO DEL DIA

Un salto en las tinieblas

De salto en las tinieblas califica L'Osservatore Romano un cambio—meramente hipotético, por ahora—de la política italiana. Y no es difícil, en efecto, profetizar el retroceso que significaría para Italia en el camino del orden y de la reconstrucción interna la retirada de Mussolini.

Los crímenes fascistas son ciertamente execrables; son, además, de algún modo, consecuencia de los excesos que los caudillos del fascismo, sin exceptuar al propio Duce, cometieron en sus campañas de Prensa, en sus discursos de propaganda y aun en el mismo Parlamento. Jamás justificaremos tales violencias, que cien veces han sido condenadas en estas columnas.

Pero no cabe tampoco negar las causas profundas del fascismo, ni que olvidemos las circunstancias en que hubo de nacer. Surgió como un remedio, bien que en forma de reacción antilegal y de fuerza contra los desmanes anteriores de socialistas y comunistas, según acaba de repetir Mussolini, en un momento en que el poder político y el prestigio de la autoridad se disolvían en una mano débil que no acertaba a contrarrestarlos, salvando con ello a Italia.

Represalias contra el general Mangin?

No le dejan asistir al Congreso de ex combatientes

PARIS, 24.—El general Nollet ha negado al general Mangin la autorización concedida por el Gobierno anterior para asistir a un Congreso de ex combatientes, que debía celebrarse en Libourne (Garonne), y al que asistirían delegados de cinco departamentos.

Los ex combatientes han decidido protestar contra la decisión del ministro. La protesta será enviada por medio del diputado Bertrand, presidente del Comité general de la Unión Nacional de Combatientes.

N. de la R.—Lo ocurrido tiene importancia si se considera que el general Mangin ha sido uno de los defensores de la política del Gobierno anterior; tanto, que su nombre iba unido a los rumores del golpe de Estado militar que se hizo eco la Prensa socialista de muchas naciones, siguiendo las informaciones que publicó el diario laborista inglés Daily Herald.

De todos modos, la Unión Nacional de Combatientes es una institución absolutamente apolítica, y la decisión del general Nollet será considerada justamente como una venganza del ministro radical contra un jefe que no comparte sus ideas.

¿Se disuelve la Cámara Agrícola de Valencia?

VALENCIA, 25.—La Cámara Oficial Agrícola, en vista de que han fracasado sus gestiones para obtener la obligatoriedad de las cuotas, ha convocado para hoy a una reunión en la que se tratará de la conveniencia de disolver la entidad, por falta de recursos económicos.

Carreras de caballos

NUESTRAS APECECIACIONES

Primera carrera: LANCEWOOD. Segunda: FUMANA (cuadra). Manriana. Tercera: MUMIBES CHILD. Ylva la Pepa. Cuarta: CHRYSEIS, Antillolige. Quinta: GREAT TESS, Doradille.

Discurso de Mussolini a la mayoría

Don Bruno de Zabala

En el centenario de la fundación de Montevideo

Por Antonio BALLESTEROS BERETTA

En el año que corramos se cumplen los cien de uno de los acontecimientos hispanos de más grato recuerdo. El año 1724 surgió en la entrada del majestuoso estuario del Plata una ciudad: las miserables rancherías de la Banda Oriental se habían convertido por ensalmo en una población que ostentaba el armonioso nombre de Montevideo.

¿Quién era el taumaturgo que sacó de las sombras la futura capital del Uruguay? Ya no eran tiempos de locas aventuras, de expediciones lejanas y de jefes noveleros y arriesgados. Sin embargo, la raza, pródiga en seres de excepción, guardaba sorpresas, y antes que nacieran los padres de la Independencia, tan españoles de sangre como los peninsulares, produjo hombres de aliento, que demostraron al mundo que la madre Hispania no estaba exhausta y que sus fértiles entrañas seguían alumbrando héroes y caudillos incomparables.

Era el siglo XVIII en sus albores una época de transición, aún no suficientemente comprendida. Goza esta centuria de las desfavorables antipatías de muchos y de los encomiásticos ditirambos de otros, que quizás lo conocen tan escasamente como los primeros. Ardía en España la guerra de Sucesión, y penetraba en nuestro suelo con el tricornio y la cascaca la desmedida afición a los sallescos, que en un principio tuvieron de belicoidad caballerescas bellezadas, en los campos de Almenara, huega y Villaviciosa. En este ambiente de pólvora, sonidos de clarines y guerreros hechos se destaca la figura del ilustre vasco don Bruno Mauricio de Zabala, que peleaba en las filas de Felipe V, contra las tropas del archiduque.

Había nacido Bruno Zabala el año 1682 en la villa vizcaína de Durango. Eran sus progenitores de noble solar; don Nicolás Ibañez de Zabala, padre de nuestro personaje, ostentaba en el pecho la insignia de Calatrava, y la madre, doña Catalina, procedía del limpio linaje de Cortázar. Esmerada fué la educación del futuro fundador de Montevideo, y supone el historiador Héctor Miranda que atendería a ella don Juan Ibañez de Zabala, tío de Bruno Zabala, y comisario de la Inquisición, arcipreste y vicario.

Eligió Zabala el ejercicio de las armas, y muy joven ya guerreaba en Flandes, a las órdenes del marqués de Bedmar. A los veintidós años entraba en España con un cuerpo auxiliar de 12.000 franceses, acudidos por el duque de Berwick. Acudió Zabala con el mariscal de Tessé al sitio de Gibraltar, poco antes arrebatao por los ingleses (1705). Se bate en San Mateo y Villavieja, y el 14 de abril de 1706 cae prisionero de Galloway en Alcántara. Al año siguiente asiste como capitán de granaderos al asedio de Lérida, y pierde el antebrazo derecho, sustituido por otro de plata, que el resto de su vida llevó en castriello. Caía de nuevo herido y prisionero en la cruenta batalla de Zaragoza (2 agosto 1710), y poco después era nombrado brigadier.

Un hombre de tan brillante carrera militar fué elegido por Felipe V para gobernar en el Río de la Plata en momentos verdaderamente difíciles. Zabala era ya mariscal de campo cuando llegó a Buenos Aires, y encontró planteado el problema de la reconstrucción de la ciudad.

Ello es que el ejercicio de las armas, y muy joven ya guerreaba en Flandes, a las órdenes del marqués de Bedmar. A los veintidós años entraba en España con un cuerpo auxiliar de 12.000 franceses, acudidos por el duque de Berwick. Acudió Zabala con el mariscal de Tessé al sitio de Gibraltar, poco antes arrebatao por los ingleses (1705). Se bate en San Mateo y Villavieja, y el 14 de abril de 1706 cae prisionero de Galloway en Alcántara. Al año siguiente asiste como capitán de granaderos al asedio de Lérida, y pierde el antebrazo derecho, sustituido por otro de plata, que el resto de su vida llevó en castriello. Caía de nuevo herido y prisionero en la cruenta batalla de Zaragoza (2 agosto 1710), y poco después era nombrado brigadier.

INDICE - RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes items like 'Primo de Rivera en Granada y Málaga', 'Renovación universitaria', 'La revista científica', etc.

MADRID.—Ha dimitido la Federación Nacional de Football.—Los comerciantes de todos los gremios acuerdan en un mitin oponerse al pago de derechos por reconocimiento sanitario (pág. 3).—La Reina y las Infantas a Londres el domingo. El alcalde anuncia oficialmente su dimisión (pág. 4).

PROVINCIAS.—El Ayuntamiento de San Juan de las Abadesas regala una bandera a la Guardia civil.—Agasajos a los marinos argentinos en Cartagena.—Santander solicita la rápida construcción del ferrocarril de Ontanada-Catalayud.—Se autoriza las Diputaciones vascas para que puedan crear las brigadas sanitarias (página 2).

EXTRANJERO.—Mussolini ha contestado negativamente a las peticiones de la oposición. Manifestaciones de protesta en Alsacia contra el Gobierno de Herriot.—Alemania acepta la nota aliada (páginas 1 y 2).

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—No se hacen pronósticos por hoy. Temperatura máxima en Madrid, 27,6 grados, y mínima, 15,1. En provincias la máxima fué de 34 grados en Sevilla, Córdoba y Huelva y la mínima de 5 en Burgos.

Particulares, ocasión

Tenemos en venta muchas y buenas alas, relojes oro, plata, Longines, Omega, Zenith, pianos, autógrafos, aparatos fotográficos, escopetas, bicicletas e infinidad de objetos. SEBNA, HORTALEZA, 9

bierna de la Colonia del Sacramento, ardua y espinosa cuestión que produjo durante años serios disgustos con Portugal. Las instrucciones de la Corte eran terminantes: Zabala debía impedir toda comunicación entre Buenos Aires y la Colonia del Sacramento, e impedir que los portugueses se situasen en los parajes de Montevideo y Maldonado.

Zabala atendió acucioso a los deseos del Gobierno español, y pronto, con visibilidad de político, comprendió cuáles eran los intereses de las comarcas platenses. Comienza su gestión en 1717, y sus comunicaciones a la metrópoli son palmariamente muestra del talento y del celo de aquel veterano, que lo mismo resolvía las penurias económicas y los conflictos financieros, que reforzaba la milicia y fundaba ciudades.

Los lusitanos estaban decididos a extender sus dominios por tierra uruguaya, pues el comercio de contrabando enriquecía a la Colonia del Sacramento, y el tráfico clandestino de ganado y cerdos ofrecía halagüeñas perspectivas. Contaban los portugueses con los indios guenonas, y pronto los corsarios franceses llegaron a la costa como auxiliares y coparticipes. Sabedor Zabala de la aparición de estos últimos, envió contra ellos un oficial experimentado, y el capitán Esteban Moreau fué muerto y los suyos derrotados. No cesaban en sus propositos los brasileños portugueses, y en particular los mestizos o mulattos de Colonia, y un buen día tuvo noticia Zabala de la ocupación por los portugueses del pequeño puerto y de la península de Montevideo. Militar pundonoroso y hábil diplomático, Zabala paró el avance de los portugueses, y con Vasconcellos, el gobernador de la Colonia del Sacramento. Los invasores querían justificar la usurpación, pero Zabala terminó el parlamento con estas enérgicas palabras: «Las órdenes que tengo del Rey son de mantener la mejor correspondencia con los súbditos de su majestad fidelísima, como lo he practicado; pero para defender el país hasta perder la vida, no necesito de ninguna.»

Planearon los portugueses en la escasez de recursos del Gobierno de Buenos Aires, y no contaron con la decisión y firmeza de Zabala. El jefe español dispuso con energía y precisión los medios de atacar a los lusitanos. No era Zabala hombre que se arredrase frente al peligro. Por el contrario, sus recursos y su ánimo crecían ante las dificultades. La escasa y desarraigada milicia de los 300 hombres fué reforzada, y el gobernador de Buenos Aires se presentó inesperadamente a la vista de los portugueses, que no aguardaron el ataque del aguerrido español y abandonaron el campo. Zabala consigna en su diario que había realizado la campaña «sin perder tiempo ni reservar fatiga.»

Encomendó Zabala a un capitán el momento de fortificar aquellos parajes y trazar el perímetro de una ciudad que detuviera con sus murallas y el valor de sus moradores la ambición creciente del vecino portugués. Así nació el proyecto definitivo de crear la ciudad de Montevideo.

Durante los primeros meses del año 1724 mil indios tapas trabajaban sin descanso en las fortificaciones de la futura capital del Uruguay. El Rey desde Aranjuez escribía a Zabala prometiéndole llegarían 50 familias de gallegos y canarios que poblarían la nascente ciudad. No desistió Zabala, extremo tan importante, y a fin de que los peninsulares no encontraran una población desierta, ofreció franquicias y ventajas a los bopagenses, y gran número de ellos se trasladó a la Banda Oriental, donde esperaron a sus hermanos de España.

Quizá el lector curioso quiera saber el final de la biografía de Zabala. Vapores resumiréla. Zabala siguió con preocupación constante los progresos de Montevideo. Interviene luego en los disturbios del Paraguay, y su pacificación se hace al tacto y a la prudencia del celoso mandatario. Después de diez y nueve años de labor incansable en territorio americano la serpiente la muerte, a orillas del Paraná, el 21 de enero del año 1736. Zabala poco antes de morir había sido nombrado presidente de Chile. «Era la rectitud misma», dice Charlevoix, el antiguo historiador del Paraguay.

Aquella desierta costa que bautizará el vigía de Magallanes se transformaba en un vergel. La voluntad férrea de un hombre de vigoroso temple realizaba el milagro. Montevideo debía a Zabala su existencia, y España escribe en el libro de oro de sus héroes más preclaros el nombre de ese vizcaíno de norte activo y de noble corazón, que ha legado a la historia americana una vida inmaculada y plena de excelsos merecimientos.

El programa figura una misa de campaña, varios festejos populares y un mitin público de propaganda de la Unión Patriótica, que será presidido por el general gobernador de la provincia de fierona, don Arturo Garsí.

Al acto han sido invitados el capitán general de la región, el presidente de la comunidad, el de la Diputación de Gervira, los jefes y oficiales de la Guardia civil de la provincia, el delegado gubernativo, juez de instrucción y el comandante general de los Somatenes de la región.

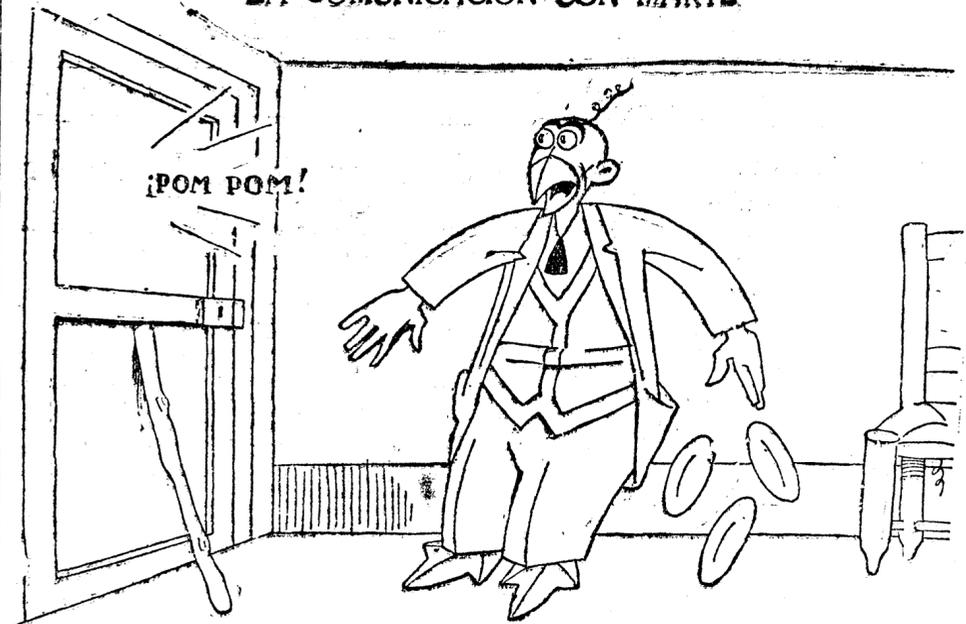
BARCELONA. 25.—El domingo próximo se celebrará en San Juan de las Abadesas una fiesta patriótica, con motivo de la entrega por el Ayuntamiento de dicho pueblo de una bandera a la Guardia civil de aquel puesto.

BARCELONA. 25.—El domingo próximo se celebrará en San Juan de las Abadesas una fiesta patriótica, con motivo de la entrega por el Ayuntamiento de dicho pueblo de una bandera a la Guardia civil de aquel puesto.

CARTAGENA. 25.—En un salón de la Capitanía general se ha celebrado un banquete en honor de los marinos argentinos que han llegado a bordo del «Presidente Sarmiento».

Esta tarde, a las siete, los argentinos celebrarán un homenaje en honor de los marinos españoles de Santiago y Cavite.

LA COMUNICACION CON MARTE



EL CIUTTI MARCIANO. —«Esta aldabada postera—ha sonado en la escalera.»

El alcalde de Sevilla a Madrid

Se pide la supresión de la censura de Prensa en lo referente a asuntos municipales

SEVILLA. 25.—Ayer, en el expreso, marchó a Madrid el alcalde, señor Vázquez Armero, para asistir a una reunión que ha de celebrarse con motivo de la constitución del Patronato del Colegio Mayor Hispanoamericano.

Homenaje a Concha Espina

Una mujer sueca envían su adhesión

SANTANDER. 24.—La Comisión organizadora del homenaje a la escritora Concha Espina de Soria, ha recibido una carta del director de la revista «Idum», que se edita en Suecia, en la que se propone de las mujeres suecas se adhiera al homenaje que se prepara a la distinguida novelista española.

Una bandera a la Guardia civil

Mitín patriótico en San Juan de las Abadesas

BARCELONA. 25.—El domingo próximo se celebrará en San Juan de las Abadesas una fiesta patriótica, con motivo de la entrega por el Ayuntamiento de dicho pueblo de una bandera a la Guardia civil de aquel puesto.

En el programa figura una misa de campaña, varios festejos populares y un mitin público de propaganda de la Unión Patriótica, que será presidido por el general gobernador de la provincia de fierona, don Arturo Garsí.

Al acto han sido invitados el capitán general de la región, el presidente de la comunidad, el de la Diputación de Gervira, los jefes y oficiales de la Guardia civil de la provincia, el delegado gubernativo, juez de instrucción y el comandante general de los Somatenes de la región.

BARCELONA. 25.—El domingo próximo se celebrará en San Juan de las Abadesas una fiesta patriótica, con motivo de la entrega por el Ayuntamiento de dicho pueblo de una bandera a la Guardia civil de aquel puesto.

CARTAGENA. 25.—En un salón de la Capitanía general se ha celebrado un banquete en honor de los marinos argentinos que han llegado a bordo del «Presidente Sarmiento».

Esta tarde, a las siete, los argentinos celebrarán un homenaje en honor de los marinos españoles de Santiago y Cavite.

Alemania aceptará la nota de los aliados

Ya han sido enviadas las invitaciones para la Conferencia de julio

BERLIN. 25.—El Gobierno del Imperio se ha reunido esta tarde para fijar los términos de la contestación de Alemania al mensaje que han dirigido al presidente del Reich Macdonald y Herriot.

Alsacia defiende su autonomía

En todas las ciudades se celebran manifestaciones de protesta contra el Gobierno radical

ESTRASBURGO. 25.—En todas las pequeñas ciudades de Alsacia se celebran reuniones de protesta contra los proyectos del Gobierno referentes a la introducción de leyes laicas en Alsacia.

El ferrocarril Ontaneda-Catayud

SANTANDER. 25.—El presidente de la Cámara de Comercio, señor Pérez del Molino, ha hecho interesantes declaraciones sobre el ferrocarril Ontaneda-Catayud.

Las brigadas sanitarias en Vizcaya

BILBAO. 25.—Se ha recibido en la Diputación copia de una real orden sobre la creación de las brigadas sanitarias en las Vascongadas.

Se autoriza a las Diputaciones para que puedan crear y sostener las brigadas sanitarias, y se prescrive que si en un plazo de tres meses no se hubiesen organizado, quedará nulo y sin efecto el privilegio otorgado.

Más detenciones en Roma

(SIGUE DE PRIMERA PLANA)

ROMA. 25.—La C. G. T. ha recordado que el viernes, día en que se celebró la conmemoración de Matteotti, todos sus afiliados, excepto el trabajo y permanecían en silencio durante diez minutos a las diez en punto de la mañana. Además se celebró en Roma una manifestación, que se dirigió al sitio en que Matteotti fué obligado a entrar en el automóvil. La viuda de la madre del diputado dejará flores en dicho paraje en las primeras horas de la mañana.—S. J. R.

El viaje de Alfonso XIII a la Argentina

PUEBLOS AIRE. 24.—De nuevo vuelve a agitarse entre la colonia española el tema del viaje del Rey de España a esta república y a las que se encuentran en la ruta de España a la Argentina.

Se asegura que esta visita del Monarca a la América latina figura en el programa político internacional a realizar por el Directorio, y se cree que será un hecho para el mes de febrero o marzo del año próximo.

De este asunto parece que trató detenidamente con el presidente del Directorio, marqués de Estella, el embajador de España en la República Argentina durante su reciente viaje a Madrid. Si el viaje se realiza, como se supone, en la fecha indicada, el presidente de la República, señor Alvear, devolverá la visita oficial del Monarca español seis meses después, hacia septiembre u octubre del año 1925.

Primo de Rivera en Málaga y Granada

Ambos capitales tributaron al presidente continuas manifestaciones de adhesión. Entrega de la bandera del Somaten granadino

La bandera del Somaten de Granada

GRANADA. 25.—En tren especial, que hizo su entrada a las nueve de la mañana, llegaron de Cádiz el infante don Carlos, el general Primo de Rivera y sus acompañantes. Las autoridades, que esperaban en la estación con todo el elemento oficial y numerosas Comisiones, saludaron a los ilustres viajeros, a quienes el público, que en masas compactas llenaba los andenes y alrededores de la estación, tributó entusiastas aplausos y aclamaciones.

En el Hotel Alhambra Palace, al que se dirigieron, cambiaron de ropa el infante don Carlos y el general Primo de Rivera, y luego con el infante don Carlos y el general Primo de Rivera, fueron al paseo del Salón donde esperaban, formados, los Somatenes. El amplio paseo estaba ocupado totalmente por el público que se apiñaba desoso de saludar al infante y al presidente del Directorio.

Al pie de la estatua de Isabel la Católica se había levantado un altar, y en él dijo una misa el excelentísimo señor Arzobispo, doctor Casanova, que bendijo después la bandera del Somaten. Su presidente, don Luis López, leyó un patriótico discurso en el momento de la bendición, y la madrina de la bandera, doña Purificación Herranz de López, hizo entrega de la enseña al abanderado del Somaten, don José Rodríguez Aceña. El acto de la entrega se hizo en medio de una delirante manifestación de entusiasmo durante la que no cesaron un solo minuto las ovaciones ruidosas y los atronadores vivas a España, al Rey y al Somaten, al infante y al general Primo de Rivera.

Después hubo un brillante desfile, que duró más de media hora. El peso de los somatenes era acogido con nutridos aplausos del gentío, que volvió a prorrumir en vivas incesantes. Muchos eran dados al escalvador de la Patria.

Una visita a la Virgen de las Angustias

GRANADA. 25.—El infante don Carlos y el general Primo de Rivera, con las autoridades granadinas y demás acompañantes, fueron desde el paseo del Salón, terminando el acto de la entrega de la bandera al Somaten, a la iglesia de Nuestra Señora de la Virgen de las Angustias, Patrona de Granada, ante cuya imagen oraron. El templo, que lucía una esplendorosa iluminación eléctrica, fué invadido por el pueblo, que salía por la Virgen de las Angustias, singular veneración. Se escucharon diversas plegarias de la Patrona y el infante, el marqués de Estella y demás personalidades abandonaron el templo.

Banquete en el Palacio

GRANADA. 25.—A las dos de la tarde se celebró en el Palacio el banquete organizado en honor del infante don Carlos y del marqués de Estella, bajo la presidencia de ambos y del príncipe don Gabriel, Arzobispo de Granada, gobernador militar interno, presidente de la Audiencia, alcalde, rector de la Universidad, generales Hermosa y Vallespina, abad del Sacro Monte, presidente de la Diputación y conde de Montelirio.

El número de comensales se elevó a 200, quedando muchas personas sin poder asistir por insuficiencia del local. El alcalde ofreció el homenaje. Luego aludió a la necesidad de que se resolvieran los problemas del abastecimiento de aguas, del camino de Ronda y de las carreteras, confiando en que el Gobierno procederá a su justicia.

Habla Primo de Rivera

El presidente del Directorio contestó diciendo que Granada necesita más mejoras que las enumeradas por el alcalde, y afirma que el Gobierno está dispuesto a favorecer a esta provincia.

Declara luego la satisfacción que le produce el grandioso acto de la bendición de la bandera del Somaten y el desfile brillante de los somatenes.

Dice que el Somaten es un organismo llamado a dominar por la fuerza todo movimiento que tienda a alterar la paz de la Refracción a la reorganización del Tribunal de Cuentas, dice que ello tiene por objeto que todos puedan erigirlas cuando lo estimen oportuno.

El Directorio añade—se encuentra en la mitad del camino de la gestión que se propone realizar, para lo cual recibe alientos constantes por parte de la opinión en general.

Una ovación coronó las palabras del presidente.

Acto seguido el rector de la Universidad solicitó que se gestione la beatificación del padre Mijón y que se conceda autonomía a las escuelas fundadas por dicho ilustre pedagogo.

Los compañeros de promoción de Primo de Rivera le obsequiaron más tarde con un vino de honor, que fué servido en el Palacio.

Recepción militar

Momentos antes del banquete dado en el Palacio, se celebró en el mismo hotel una brillante recepción militar, en la que el infante don Carlos presentó a Primo de Rivera a los jefes y oficialidad de esta guarnición, rogándole, en nombre de ellos, que transmitiera al Rey un saludo, expresándole el mismo tiempo la adhesión y fidelidad de toda la guarnición de Granada.

El marqués de Estella agradeció el honor que se le dispensaba al confiarle aquel cargo y dedicó elogios para la estrecha unión que existe entre los elementos militares de esta plaza.

Añade que si inició el movimiento de septiembre del año pasado fué porque así lo requería el alma popular. Insulza la labor que realizan los delegados gubernativos y gobernadores, añadiendo que la labor del Directorio continuará vigorosa y rápida; es irrisorio suponer que surja lo que fué destruydo para siempre. Excita al Ejército para que colabore en la labor de saneamiento moral, y una vez conseguido esto, se restablecerá el Poder civil. Termina asegurando que las nuevas generaciones admirarán la obra patriótica que está realizándose. Fué muy aplaudido.

Entusiasta acogida en Málaga.—Lectores luminosos en Gibraltar

MÁLAGA. 25.—Esta noche, a las diez y media, han llegado en automóviles, procedentes de Granada los infantes don Carlos y don Gabriel y los generales Primo de Rivera, Hermosa y Vallespina. A la entrada de la ciudad los esperaron las autoridades que les dieron la bienvenida.

Después la comitiva se dirigió al templo de la Virgen de la Victoria, Patrona de la ciudad, donde esperaban el Prolado y el Cabildo de la Catedral.

A lo largo de la calle de la Victoria se habían formado los Somatenes, de suerte que el abanderado se encontraba a la entrada del templo. Primo de Rivera, al descender de su automóvil se dirigió al abanderado y le tendió la mano, diciendo que en su persona saludaba a todos los Somatenes.

Desde el templo, por las calles más céntricas esplendorosamente engalanadas y repletas de público, se dirigió la comitiva al Hotel Regina, entre delirantes aplausos de la multitud.

A las once y media el marqués de Estella y su comitiva se dirigieron al embarcadero para marchar al Morro de Levante, donde se les había preparado un banquete de mas de diecisiete cubiertos.

La esplandida del muelle estaba profusamente iluminada con multitud de bombillas eléctricas y los reflectores de los barcos surtos en el puerto cargaban sobre ella sus haces de luz. Sobre el castillo de Gibraltar se veían lectores luminosos alusivos a la obra del Directorio.

Al llegar al Morro de Levante fué obsequiado el general Primo de Rivera de entusiastas manifestaciones de adhesión y simpatía por parte de los comensales que asistieron al banquete. Transcurrió éste en medio del mayor entusiasmo, y fué ofrecido por el presidente de la Diputación.

Durante la comida la cancionista Blanca Suárez interpretó lucidamente diversas composiciones patrióticas.

A los postres el general Primo de Rivera hizo uso de la palabra, haciendo historia de la labor realizada por el Directorio desde su advenimiento al Poder, e insistió en las manifestaciones hechas en Sevilla acerca del problema de Marruecos.

El banquete ha terminado a las tres y media de la madrugada, retirándose el marqués de Estella a descansar al hotel donde se aloja.

Mañana, a las once, se celebrará una recepción en el Ayuntamiento, y a las doce un banquete popular en honor del presidente del Directorio.

En julio visitará Almería

ALMERIA. 25.—Es muy probable que en la segunda mitad del mes de julio próximo el general Primo de Rivera, de regreso de su viaje a Marruecos, visite Almería, acompañado del comandante general de los Somatenes de la segunda región, general Fernández Barreto.

Esta noticia ha causado extraordinario júbilo, y se ha sabido por la Comisión almeriense que estuvo en el mitin de Sevilla y que hoy se encuentra en Granada.

CASA REAL

El marqués de Magaz despidió ayer mañana con su familia, quien luego fué cumplimentado por el general Milán del Bosch, en visita de despedida, al cesar en su cargo de jefe de la Casa Militar de su majestad.

En audiencia recibida a los generales don Bernardo Alvarez del Manzano y don Federico Basca, coronales don Eugenio Fernández Riafrecha, con una Comisión de jefes y oficiales del décimo ligero; don Manuel G. de Aldey y don Domingo Palet Mestras, capitán de corbeta don Francisco Bonavent, comandantes don Antonio Fernández Rota y conde de Mayorga y capitán don Fernando Fernández Pérez y don Pedro Vázquez.

La Soberana, con sus augustas hijas, visitó ayer mañana el convento y colegio de religiosas de Santa Isabel.

Han prestado su primera guardia a su majestad, como gentileshombres, el vizconde de Courserant, marqués de Villadarias, marqués de la Habana, don Antonio Ozores y don Francisco Martes y Zabalburu.

El nuevo comandante general de Alabarderos, marqués de Cavañoni, recibió ayer en la Comandancia general a los periodistas que hacen información en Palacio, lo cuales fueron a felicitarle por su nuevo cargo. El general les agradeció mucho la atención y se ofreció a los informadores incondicionalmente, recordando que la Prensa ha sido guardado para él, en los momentos más amargos de su vida, una actitud conforadora.

Respondiendo a una invitación de la «Liga de Damas Franciscas», hecha por mediación de la infanta doña Paz, y atendiendo a que es también deseo del actual Pontífice que la víspera de la fiesta del Sagrado Corazón sea un día de oración y de intensa comunión, que se celebrará hoy en todas las parroquias, iglesias y conventos de Madrid, para impetrar la paz del mundo.

Por la tarde, a las seis y media, se celebrará también una solemne función religiosa en el templo nacional del Corazón de Jesús y Santa María de la Almudena para ofrecer las comuniones y renovar la consagración al Sagrado Corazón.

Mañana día 27 se celebrará una comunión general por Su Santidad Pío XI y por la Iglesia.



Aunque sus manos arranquen un "no," a las hojas de la margarita, ese "no," se convertirá en "si," con tal de que se lave usted siempre con JABÓN HENO DE PRAVIA Da al cutis lozanía y fragancia, comunicándole blancura y suavidad exquisitas. Pastilla, 1.50 en toda España. Perfumería Gal.-Madrid.

Más detenciones en Roma

(SIGUE DE PRIMERA PLANA)

ROMA. 25.—La C. G. T. ha recordado que el viernes, día en que se celebró la conmemoración de Matteotti, todos sus afiliados, excepto el trabajo y permanecían en silencio durante diez minutos a las diez en punto de la mañana. Además se celebró en Roma una manifestación, que se dirigió al sitio en que Matteotti fué obligado a entrar en el automóvil. La viuda de la madre del diputado dejará flores en dicho paraje en las primeras horas de la mañana.—S. J. R.

DOS DETENCIONES MAS

ROMA. 25.—Los diarios dicen que han sido detenidos en Milán otros dos encartados en el asunto del asesinato del diputado Matteotti, llamados Viola y Malacaria (Mazzoni?). Según el «Messaggero», parecen inminentes otras detenciones, especialmente en los círculos frecuentados por Ressi.

El viaje de Alfonso XIII a la Argentina

PUEBLOS AIRE. 24.—De nuevo vuelve a agitarse entre la colonia española el tema del viaje del Rey de España a esta república y a las que se encuentran en la ruta de España a la Argentina.

Se asegura que esta visita del Monarca a la América latina figura en el programa político internacional a realizar por el Directorio, y se cree que será un hecho para el mes de febrero o marzo del año próximo.

Salida para Málaga

GRANADA. 25.—Después del banquete del general Primo de Rivera, con el infante don Carlos y las autoridades, se trasladó a la Alhambra, visitándola detenidamente. De allí volvió al Ayuntamiento, donde fué obsequiado con un almuerzo, y más tarde estuvo en la Feria de Muestras, que visitó muy complacido y con gran detenimiento.

A las ocho de la noche, acompañado del infante don Carlos y de los señores Hermosa y Vallespina, salió el marqués de Estella para Málaga, siendo despedido por todas las autoridades, representaciones numerosas y una muchedumbre inmensa, que dispuso al presidente una cordialísima despedida.

Gran Hotel Ezcurra

SAN SEBASTIAN Adquirido para su explotación por los propietarios del aeródromo HOTEL CENTRAL ANTIGUO PARADOR REAL LOS DOS HOTELES DE PRIMER ORDEN más antiguos, más acreditados y más matados con los mejores adelantos modernos. ACREDITADISIMO SERVICIO de Restauración y Pastelería, considerado como el mejor en su clase. Precios sin competencia Proprietarios: JUDEA DE CARRION Y CA.



CRÓNICA DE SOCIEDAD

Soledad religiosa
Anteayer se celebró en la iglesia de las religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento la fiesta que anualmente celebra la Inicita Orden Militar de San Juan de Malta en honor de su glorioso Patrono, San Juan Bautista.

En la periferia de Santa Cruz se ha verificado el enlace de la encantadora señorita Francisca Latorre López con don Pedro Sanz Redondo.

Al distinguido arquitecto don Luis María Cabello y Lapiedra le ha concedido su majestad el Rey la llave de gentil hombre de cámara con ejercicio.

El Athletic Club organiza en honor de las señoras socias de dicho Club, una comida y un baile, que se celebrará el martes 1 de julio en el restaurante del Retiro.

El ministro del Brasil y su señora obsequiarán aquella república al infante don Fernando y a la duquesa de Talavera.

Asistieron también a la fiesta, entre otros invitados, el embajador de Inglaterra, sir Horace Rumbold; los marqueses de Benafán, los duques de Sotomayor, la duquesa de la Victoria, los condes de Heredia Spínola, los condes de Paredes de Naya, los marqueses de Santa Cristina y el conde de Velle.

Han salido para San Sebastián, los condes de Plasencia, don Fernando Sánchez Arjona y familia y don Luis Zulueta y su suya; para Elizondo, doña Anunciación Barbería; para El Escorial, doña Consuelo Gutiérrez y don Bartolomé Maury; para San Rafael, la señora de Gamba; para Torrejaguna, don Antonio San Gil y familia; para Munguía, don Manuel María Pérez; para Muro de Belloren, don Eugenio López Quiroga; para Villalejos, don Francisco Cuevas Palacios; para Pansies, doña María Ugarte; para Albaida, don Elías Tormo; para Biarritz, la señora de don Javier Milán del Bosch y don Arturo Salvetti; para Crispiana, don Narciso Barreda; para Araya, don Carlos Maury; para Tiv, don Pedro Arenal; para Miraflores de la Sierra, don Francisco López de Roda y señoras; para Felguera, la familia de don Ángel Fernández; para Alba de Tormes, la viquesa viuda de Garci Grande y los señores de Zafra; para Marcella, don Jesús Etxe; para París, los marqueses de Ivarrey; para América, don Juan Güell y Churruga; para Santander, los señores de Rodríguez Vera; para Gijón, la condesa viuda de Adanero; para Coruña, la marquesa viuda de Casa Ferrandell y familia; para Ponteareas, don Pedro María Ureña; y para San Idelfonso, la señora doña Elena Blanco y Castrillon, viuda de don Osofer Mata.

Regreso
Han llegado a Madrid: procedente de París, el conde viudo de Almaraz; de Lérida, don Juan Antonio Martín Montalvo y Gurrea; de Tudela, don Luis Pujadas y de Monóvar, el marqués de Villasierra.

UNA DENUNCIA GRAVE

Adela Fernández Prada, de cuarenta y siete años, habitante en el callejón del Alcañal, 1 (Puerto de Valdepeñas) ha presentado una denuncia contra Jesús Gutiérrez Fernández, 8, por suponer que, a consecuencia de los malos tratos de que el denunciado hacía víctima a una hija de la denunciante, llamada Ramona Pérez Fernández, ha fallecido ésta en el Hospital provincial.

Dimisión del alcalde

Continuará en su puesto hasta el regreso del presidente
Levantada la sesión de ayer, el alcalde habla con los periodistas, a quienes dice que tiene presentada la dimisión de su cargo; pero que ha prescrito la sesión porque le han rogado que espere a que regrese el presidente del Directorio. Hacia esto público, porque le habían autorizado para ello.

LA COMISION PERMANENTE

A las once y media abre la sesión el señor Alcocer.
En el orden del día figuran 181 asuntos. Entre los tenientes de alcalde que asisten a la sesión, figura el señor Navarro Enciso, como suplente del dimisionario señor Selgas.

Quedó enterada la Comisión de una providencia del gobernador civil fijando en pesetas 46.929,45 el importe de la expropiación de la casa número 14 de la calle de Bordadores, incluido el 3 por 100 de sección.

Quedó sobre la mesa un dictamen propuesto para la adquisición en seis millones de pesetas de la finca del antiguo Hospicio.

Se acordó la adjudicación de la zona de recreos del Parque de Madrid durante las temporadas de 1924-25.

Leídos dos dictámenes proponiendo la aprobación de un crédito de 21.507,53 pesetas para una colonia de altura al Sanatorio de Gredos (La Serrota), y de otro de pesetas 33.683,40 para instalar una colonia marítima en la playa de Suanes (Santander), se oponen a ello los señores Artoaga, Carnicer y García Rodríguez, defendiendo el señor López Beizola acordándose que se retiren los dictámenes con la indicación de que los primeros señores oradores, en el sentido de que se dedique esa cantidad al establecimiento de colonias urbanas.

La Comisión queda enterada de una comunicación del gobernador civil participando haber nombrado concejal de este Ayuntamiento a don Alfonso Ramírez de Arrolano, marqués de Encineras, en vacante por renuncia del señor Selgas.

La Comisión concede licencia a los señores duque de Arjona y don Luis Mac-Crohon. Sin debate son aprobados casi todos los asuntos que figuraban en el orden del día, quedando ocho sobre la mesa.

El señor Artoaga protesta de que la Comisión del Metropolitano, al establecer un servicio para la Plaza de Toros a 50 céntimos, suprime las Lanzas de Ventas.

Pide que el alcalde gestione la prohibición del establecimiento de ese servicio, que resulta lesivo a los intereses del vecindario. El alcalde promete gestionarlo.

El señor Carnicer insiste en su proposición, presentada en sesiones anteriores, de que sea derribada la estación del «Metro» en la Puerta del Sol.

El señor Carnicer denuncia que están haciendo obras abusivas en el cementerio de San Martín, y pide que las obras sean suspendidas inmediatamente.

El asunto pasará a los letrados.

Panadero - Concurso

Debiendo efectuarse el día 30 de julio próximo en el ministerio de Marina un concurso para proveer la plaza de panadero contratado, que está vacante en la factoría del mismo, con sueldo anual de 4.200 a 4.700 pesetas anuales, se hace saber para conocimiento de los que desean optar a dicha plaza.

En la factoría del ministerio, desde las ocho a las once de la mañana, se dará noticia de los requisitos y trámites establecidos para el concurso.

Madrid, 25 de junio de 1924.—El jefe de la factoría, Julián Pellón.

¡¡EUREKA!!

El mejor calzado y el más barato en su clase

Nicolás María Rivera, 11, y Montero, 35.

SECCION ECONOMICA Y SALDOS: CARRERA DE SAN JERONIMO, 40

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID
5 por 100 Interior.—Serie F, 71,20; E, 71,30; D, 71,40; C, 71,50; B, 71,60; A, 71,70; fin corriente, 71,30.
4 por 100 Exterior.—Serie F, 85,30; E, 85,50; D, 85,70; C, 86,40; B, 86,50; A, 86,60; G y H, 86,60.
6 por 100 Amortizable.—Serie E, 91; A, 90.
5 por 100 Amortizable.—Serie E, 96; C, 96; B, 96; A, 96.
5 por 100 Amortizable (1917).—Serie F, 96,50; D, 96,90; C, 96; B, 96; A, 95,35.
Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,65; B, 102,65 (enero); serie A, 102,50; B, 102,25 (febrero); serie A, 101,90; B, 101,90 (noviembre); serie A, 102,85; B, 102,55 (abril).

Amortizamiento de Madrid.—Empréstito de 1893, 84,75; Deudas y obras, 86; Villa Madrid, 1914, 88,75.
Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 90; ídem, 5 por 100, 100,25; ídem, 6 por 100, 107,25; ídem, 8 por 100, 114,75.
Acciones.—Banco de España, 575; Hipotecario, 302; Río de la Plata, 45; Central, 158; Tabacos, 243; Azúcar preferentes, contado, 87; ídem ordinarios, contado, 36; fin corriente, 36,25; M. Z. A., contado, 330,75; fin corriente, 333,75; Nortes, contado, 319; Metropolitano, 199,75; Los Guindos, 107; Tranvías, 85,25; ídem fin corriente, 85,25; ídem, fin próximo, 86.
Obligaciones.—Azucarera no estampillada, 76,25; ídem estampillada, 73,25; Unión Eléctrica, 6 por 100, 101,65; Alcañal, 11, 94,65; Nortes, primera, 69; ídem, segunda, 63; ídem, quinta, 64,75; ídem, sexta, 100, 101,50; Valenciana Norte, 94,50; Especiales Pamplona, 65,50; Asturica, tercera, 62,25; Prioridad Barcelona, 68,10; Tángor Fez, 90,50; Peñarroya, 97,50; Tranvías, 103; Metropolitano, 6 por 100, 134,75; Transatlántica (1922), 103,50; Minas del Rif, B, 92; Córdoba a Sevilla, 280; Oeste, segunda, 51.
Moneda extranjera.—Francos, 30,90; libras, 32,18; líras, 32,20.

BILBAO
Altos Hornos, 129,50; Explosivos, 893 8/4; Resinera, 395 (dinero); Papelera, 73; Banco de Bilbao, 1.725; Río de la Plata, 43; Unión, 205; E. Viego, 419.
PARIS
Pesetas, 256; libras, 82,18; dólar, 1904.
BARCELONA
Interior, 71,35; Exterior, 85,30; Amortizable, 90,15; Nortes, 63,55; Alcañal, 66,55; Andaluces, 56,90; Orseñes, 15,45; Colonial, 65,25; Filipinas, 2,90; francos, 89,25; líras, 32,21.
LONDRES
Pesetas, 32,20; francos, 82,30; ídem suizos, 24,375; ídem belgas, 94,25; dólar, 4,9296; líras, 99,93; coronas suecas, 16,285; ídem noruegas, 32; escudo portugués, 1,53.

En el cambio internacional se opera relación en los francos y libras, que suben cinco y ocho céntimos respectivamente. De dólares queda papel de 7,41.

De dólares se hacen las que siguen: Nortes y Alcañal a 1.975 y Tranvías a 0,45.

A más de un cambio se cotizan: Estero, 85,40 y 85,30; Obligaciones del Tesoro de noviembre, a 102, 101,75 y 101,90; cédulas hipotecarias al 5 por 100, a 109,15 y 109,25; Banco Hipotecario, a 300 y 302; Azucarera ordinaria, a 36,25 y 36; Tranvías, a 86, 85,50 y 85,25; Obligaciones Norte, primera serie, a 64,75 y 65; Tángor Fez, a 99,25 y 99,60.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: 100.000 francos, a 39,30. 3.000 libras, a 32,18. 100.000 Tras., a 32,20.

COMPANIA METROPOLITANO FERNANDO XIII

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad suscriptores de las acciones número 50.001 a 50.000, que del 1 al 5 de julio próximo deben abonar el tercer dividendo pasivo y presentar los resguardos provisionales, que serán canjeados por los títulos definitivos. Se avisa el mismo tiempo que a partir de dicha fecha de 1 de julio se les abonarán los intereses de las cantidades desembolsadas, previo descuento de los impuestos correspondientes. Las operaciones se efectuarán en el Banco de Vizcaya de Madrid, Bilbao y San Sebastián.—El presidente del Consejo de administración, Enrique Ocharan.

Menéndez Pidal gana la medalla de honor

Benlliure, la de Bellas Artes
Se ha verificado la votación para otorgar la Medalla de Honor de la Exposición de Bellas Artes, y por vez primera la creada por el Círculo de Bellas Artes.

Presidía la mesa el subsecretario de Instrucción pública, señor García de Leanz, constituyéndose además en ella el director general de Bellas Artes, señor Pérez Noya, y los señores Rodríguez Acosta, Santamaría (don Marceliano), Landeche y Vareda (don Eulogio).

A las siete y media se cerró la votación, en la que tomaron parte 170 artistas de los premiados en anteriores Exposiciones. La mayoría, pues, necesaria para obtener la Medalla de Honor era de 86 votos. Don Luis Menéndez Pidal, obtuvo 105 sufragios de 105 votantes. Don José López Mezquita, que le seguía, obtuvo 35 y el señor Melifrán, 23.

Después del escrutinio para la Medalla de Honor, se verificó el del Círculo de Bellas Artes, mucho más disputada.

Desde el principio se observó que la lucha estaba entre don Mariano Benlliure y don Eugenio Hermoso, computándose a cada uno de ellos, al terminar el escrutinio, 39 votos a su favor. Sin embargo la Mesa vino entonces en cuenta de que una de las papeletas asignadas al señor Hermoso no tenía la firma del votante, requisito indispensable para su validez, y declaró triunfante al señor Benlliure por 38 votos contra 37 de su contrario.

En la Secretaría de la Exposición Nacional se celebró ayer mañana la votación de un Jurado de la Sección de Grabado para decidir los empates de las modallas primera y tercera.

Resultado elegido don José Ramón Zaragoza y como suplente don José Capuz.

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—Durante las últimas veinticuatro horas el tiempo ha estado en España.
DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EIBRO.—Barómetro, 76,3; humedad, 48; velocidad del viento en kilómetros por hora, 33; recorrido en las veinticuatro horas, 330; temperatura: máxima, 30,6 grados; mínima, 19,4; media, 25; suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, 133,6; precipitación acuosa, 0,0.
CONTRA LA ELASIFEMIA.—El asociado a la Pontificia y Real Asociación Católica de Depresión de la Blasfemia de Madrid don Elencio Fernán, ha celebrado juicio de faltas en el Juzgado municipal de Chamberí contra un sereno de aquel distrito por blasfemar en la vía pública, siendo castigado el blasfemo por el juez con una importante multa y un día de arresto.

CORRECCIONAL PARA MENORES.—Se ha firmado ya la escritura de cesión de unos terrenos situados en Guadalupe, y propiedad de la difunta condesa de San Rafael, que serán destinados, según cláusula del testamento de dicha dama, para corrección de menores.

Para empezar la construcción del edificio se han reunido además cerca de 200.000 pesetas, y aún se espera recaudar otras sumas.

MUERE EL PINTOR ITURRINO.—En Suiza falleció el pintor español Francisco Iturrino, muy conocido en Francia y Bélgica, donde había residido por sus avanzadas tendencias impresionistas.

Iturrino, que había nacido en Bilbao, celebró en el Círculo de Bellas Artes el año 1919 una Exposición de sus obras.

MARINELLI, Dentista. Hortaleza, 14 y 16
UNA DENUNCIA.—La Casa de Socorro del distrito de Buenavista fué llevada por su familia Miguel Ruiz Moreno, de veintinueve años, con dolencia mental, a un asilo de San Juan de Dios, donde se le practicó una operación de enajenación mental, con caracteres de agresividad.

En el congreso benéfico mencionado participaron el padre del enfermo, Juan Ruiz, de sesenta y dos años, un volante para que aquel ingresara en el Hospital Provincial, sala de Observación.

Más como en el hospital se negaron a admitir al perturbado, alegando que faltaba el mandamiento judicial, Juan Ruiz presentó una denuncia ante las autoridades, exponiendo el caso.

SI TENEIS QUEMAZON EN LOS PIES

¡Como si estuvieran en el fuego!
Es que vuestros pies son sensibles, que se hinchan e irritan fácilmente, o que padecéis de callos, durezas u otras callosidades dolorosas. Un buen consejo: bañados esta noche misma en un recipiente de agua caliente adicionada de un puñadito de Saltratos Rodell, y os quedaréis sorprendidos del alivio inmediato que os procurará. Es agua caliente saturada de medicinal y orgánica generada, desaparecen prontamente todo género de hinchazón y magulladura, toda sensación de dolor y quemazón; además combate los efectos tan desagradables del sudor abundante. Se reblandecen los callos y las durezas de tal modo que se pueden quitar sin auxilio de navaja, operación siempre muy peligrosa. Este tratamiento, tan sencillo como poco costoso, os curará todas las dolencias de los pies; si no, el preparador se compromete formalmente a reembolsaros el importe, bajo simple demanda.

NOTA: Todos los farmacéuticos venden los Saltratos Rodell. Si le ofrecen sustitutos, rechazadlos, ya que no tienen ningún valor curativo. Exigid siempre los verdaderos Saltratos.

Verin Sousas

Agua alcalinizada, sin rival para las vías urinarias. Venta farmacias y droguerías. Temporada oficial. 15 junio a 30 septiembre.

AGUAS DE GESTONA

MIAGOD, ESTREMINENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Fábrica de corbatas

12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes) Génova 6 punto. Casa fundada en 1870 GRAN SIDRA CHAMPAGNE

Vereterra y Cangas-Gijón

PRIMERA CALIDAD GARANTIZADA FUMAPORES! MIPAPEL

Regala a todos sus consumidores en el acto de la compra, porque sus estuches contienen más hojas que sus similares, siendo su calidad extraordinaria e insuperable. Elegante estuche inglés con 100 hojas

10 céntimos totipia final. Do venta en todas partes. Dep.º Ferraz, 5

EL DIRECTORIO

El general Muslera manifestó ayer tarde que el Consejo que el Directorio había celebrado por la mañana se había reducido a un mero cambio de impresiones.

Además que el Directorio no se reunirá por la noche, y que él se propone asistir a una reunión de la Sociedad Nacional de Industrias Eléctricas.

Seminario Conciliar de Madrid

En breve comenzará a funcionar en el Seminario Conciliar de esta Corte las clases de la academia preparatoria gratuita para los niños que pretenden ingresar en el curso próximo.

Los que deseen inscribirse pueden hacerlo en el citado centro todos los días laborables, de cuatro a cinco de la tarde.

Sociedades y conferencias

ASOCIACION DE LA PRENSA.—Hoy, a las diez de la noche, junta general extraordinaria.

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA

Sociedad de crédito (Fundada en 1912) Capital social: Autorizado: 5.000.000 ptas. Emitido: 2.500.000 Totalmente suscrito

IMPOSICIONES DE CAPITAL

al 7 por 100 de interés anual, libre de impuestos, pagado por trimestres en Caja o remitido por Giro postal, sin gastos, al domicilio del suscriptor.

Estas IMPOSICIONES son de 1.000 pesetas o múltiplos de 1.000. Por su garantía insuperable, su alta renta y la extremada facilidad para su retiro, son la inversión ideal de los capitales que no quieren exponerse a las fluctuaciones bursátiles, ni a los azares mercantiles, ni a cualquier otro riesgo.

Estas imposiciones son las UNICAS EN ESPAÑA que están siempre forzosamente garantizadas con PRIMERAS HIPOTECAS DE FINCAS URBANAS, y se han podido retirar siempre, EN CUALQUIER MOMENTO Y CON EXTREMADAS FACILIDADES, pues basta para ello escribir una simple carta al presidente del Consejo de Administración.

ES LA RENTA SOSEGADA, POR EXCELENCIA. La suscripción general (acciones e imposiciones) ha rebasado ya el SEXTO MILLON. La Sociedad ha adquirido para sus oficinas la casa número 5 de la plaza de Santa Ana.

La Cooperativa Hipotecaria coadyuva a la resolución del problema de la vivienda (aunque sin metarse en los negocios de las llamadas casas baratas), pues con los créditos hipotecarios que concede se han construido, ampliado o reparado, en el pasado año, más de cien edificios en Madrid y pueblos inmediatos, en cuyas obras se dió trabajo a más de quinientos obreros.

Aunque no se tenga propósito de hacer ninguna suscripción, pídase al director-gerente el envío gratuito de impresos explicativos y la suscripción, también gratuita, de la revista mensual LA ECONOMIA MODERNA.

DIGESTÓNICO SIEMPRE CONMIGO ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO

SI USTED QUIERE DEPENDERSE DEL CALOR COMPRESOR... L. Asín Palacios. Preciados, 23.—Madrid

Reuma, Catarros, Cálculos, Neurastenia BALNEARIOS TERMAS PALLARES LUCHANA, 6, TELEFONO 23-45 J.



# PAGINA AGRICOLA

## ¿Será eficaz? Lo que es el decreto de servicios agrícolas

Realmente no es exagerada la afirmación que se hace en el preámbulo del real decreto sobre servicios agrícolas de que con él quedan sentadas las bases imprescindibles por donde debe emprezarse la regeneración agrícola de España.

En efecto, de llevarse a la práctica todo lo contenido en la soberrana disposición, la técnica agronómica de nuestros país quedará organizada a la moderna.

En la imposibilidad de comentar, por ser muchos, todos los puntos interesantes del decreto-ley, fijémonos en algunos de los que más destacan.

Se anuncia explícitamente una reforma del régimen de la propiedad rústica, y hasta se inicia un criterio para realizarla al anunciar que, «con completo respeto al principio, se la obligará a traspasos de dominio o a largos y seguros arrendamientos en condiciones de remuneración y equidad, pero que faciliten la perfección e intensidad de las explotaciones, y garanticen el aprovechamiento de los frutos a quienes en producirlos ponen su afán y su trabajo».

Medidas interesantísimas, que sólo citamos remitiendo al lector a la parte correspondiente del extenso resumen adjunto; son la inspección anual de Sindicatos y Cámaras agrícolas, la regulación del comercio de maquinaria, que evitará el fraude a los labriegos por corredores desaprensivos, el criterio original y plausible de hacer que el agricultor modesto obtenga gratis planes y proyectos de los técnicos para la mejora de sus fincas y la agregación de ingenieros agrónomos a las Embajadas principales, iniciativa que—según nuestras noticias—mereció a una alta personalidad, al aprobar el proyecto de decreto, la calificación de «muy nuevo y muy bueno», escrita al margen.

Las tasaciones de predios rústicos, sea cualquiera su objeto, no podrán ser hechas de ahora en adelante sino por técnicos agrónomos. Terminó, pues, el intrusismo de los prácticos, que agrandaban o amenguaban las fincas con demasiada frecuencia, según convenía.

El decreto-ley a que nos venimos refiriendo es, pues, excelente. Pero ya hemos adelantado que sólo llevándose a la práctica puede ser eficaz; y decimos «de llevarse a la práctica», aunque parezca una redundancia, porque esperamos a conocer los presupuestos de Fomento. Si en éstos no hubiera consignaciones para material y personal de los nuevos servicios, el decreto será inútil. En cambio, éste y un buen presupuesto unidos, serán el comienzo de la renovación agraria a que alude el preámbulo.

Suponemos que los servicios especiales de investigación o experiencias queden dotados.

Pero los provinciales, los de divulgación, los que habían de estar en contacto con los labradores, únicamente de los cuales contiene datos el decreto, si no se reforma lo inserto en él, quedarán desatendidos.

En cada provincia se crea, o se perfecciona en las que lo tienen, un laboratorio para análisis de todas clases, y especialmente para inspeccionar el comercio de abonos. El artículo 19, como ampliación a los actuales insuficientes créditos, consigna para «gastos de sostenimiento y adquisición de material» para los mismos: 150.000 pesetas. Y seguidamente añade, «correspondientes a 50 peritos agrícolas a 3.000 pesetas anuales»; es decir, justamente las 150.000 pesetas.

¿Con qué se van a instalar los laboratorios, los cuales, por modestos que fueren, resultan caros? ¿Cómo se va a adquirir material? ¿Creemos que lo que precede es un error de copia, pues sería un contrasentido asignar funciones esenciales, como el decreto hace, a unos laboratorios que no van a poderse instalar.

Pero aun salvando lo dicho, y esperando la rectificación, dudamos de que los resultados prácticos de los servicios provinciales sean los deseables.

A casi todas las provincias se asigna un solo ingeniero agrónomo, auxiliado por dos peritos. ¿Y qué funciones le atribuye el decreto a los ingenieros? Extinción de plagas, servicio hidrológico, análisis de laboratorio, inspección del comercio de abonos, con la asistencia que requiere el decreto de 9 de octubre de 1923, inspección y registro de la maquinaria agrícola en venta, enseñanza ambulante, con 20 conferencias, al menos, o semestre; visita de inspección anual a los Sindicatos y Cámaras agrícolas, que son centenares en estas provincias, y además resolución de toda clase de consultas a los agricultores y redacción de planes y proyectos de explotación a los labriegos que lo solicitan. Todo esto, aparte del trabajo, ¿podríamos llamar burocrático, de redacción de las notas y Memorias que mensual y extraordinariamente solicita el ministerio de diversos problemas.

La sola enumeración hecha bastante sobre la imposibilidad de atender a tan complejas funciones continúa al final de la 2.ª columna.) cta.

El decreto-ley del 20 del corriente, que organiza los servicios agrícolas del Estado, es precisamente, por abarcar todos los aspectos de la agricultura nacional, muy complejo. A continuación damos una idea de las disposiciones que contiene:

**Centros directivos**  
Los centros de que dependerá la acción oficial agraria serán la Dirección

laboratorio anejo. Su misión será atender las consultas de los agricultores, practicar toda clase de análisis de abonos u otros productos, investigar el comercio de fertilizantes, insecticidas, etcétera, y atender a la redacción de Memorias o cualquier clase de peticiones que les hagan los organismos superiores.  
Pero a más de estas misiones tienen varias, que merecen capítulo aparte.

Respecto a la plaga de langosta, tendrán los propietarios que roturar en inviernos terrenos infectados, y en la campaña de primavera se les obligará a destruir la que nazca en su finca. El caso de incumplimiento de ambas disposiciones, se efectuará la roturación y extinción por el Estado, pasándose después la cuenta de los gastos al propietario.

colivará en la sección una copia autorizada, con el enterado del presidente de la corporación objeto de la misma. Si en la segunda visita no se observan modificaciones en la marcha de la sociedad y no se han subsanado las deficiencias señaladas en la visita anterior, se formulará propuesta de caducidad de la concesión al ministerio de Fomento, haciéndolo constar así en el informe que transcriba en el libro para que

genieros y la colocación de los preincitos en las máquinas.

La importancia de este servicio salta a la vista. Desde ahora el labrador no podrá ser engañado por corredores poco escrupulosos. Las máquinas que estén nacionalmente calificadas con 0 no podrán, lógicamente, venderse.

**Consultas y proyectos gratuitos**

En todas las provincias el agricultor podrá acudir a la sección agronómica correspondiente en demanda de planes y proyectos de explotación, lo mismo de cultivos, de industrias rurales o explotaciones pecuarias.

Si el importe del recibo de la contribución, que tendrá que exhibir al solicitar el proyecto, es menor de 100 pesetas anuales, toda información, visitas a la finca, análisis, etc., serán gratuitos.

Si la contribución es mayor de 100 y menor de 500 pesetas, la información será gratuita, pero los gastos de locomoción por visita a la finca habrán de pagarse.

De 500 a 1.000 pesetas de contribución, se satisfarán los gastos de locomoción y sólo el 50 por 100 de la tarifa vigente. Para más de 1.000 pesetas de contribución, la rebaja será sólo del 20 por 100.

**Servicios especiales**

Se crea el servicio hidrológico, que entenderá en todos los asuntos de distribución de aguas para el riego, e inspeccionará las acequias y los módulos de distribución.

En cinco años, por quintas partes, se establecerá el servicio meteorológico agrícola, con un observatorio de segunda por cada doscientos kilómetros cuadrados de radio y uno de primera por cada diez de segunda.

Se establece el servicio fitopatológico. No podrán importarse ni exportarse plantas vivas o partes de ellas sin certificado de sanidad.

Para fomentar los cultivos e industrias especiales se crean los centros siguientes:

Cuatro estaciones de sericultura, a más de la de Murcia, que pasa a ser estación superior. Las primeras se sitúan en Barcelona, Almería, Puerto de Santa María y Almería.

Se establecen nueve viveros de morera en Málaga, Granada, Alicante, Albacete, Sevilla, Córdoba, Lérida, Tarragona y Castellón.

A más de las estaciones ampelográficas hoy existentes instálanse dos nuevas en Palencia y Jerez de la Frontera.

Se crean nueve estaciones agropecuarias. Las de Albacete y Palencia mejorarán el ganado lanar; las de Mahón y Cáceres, el porcino; la de Avilés, el vacuno y porcino; la de Vich, el asnal y porcino; la de Burgos, el vacuno y lanar; la de Granada, el cabrío, y la de Jerez de la Frontera, el vacuno y porcino.

En todas ellas se establecerán paradas de sementales para mejorar, por medio de cruces, los tipos del país.

Se implantan cuatro estaciones de arboricultura y fruticultura en Calatayud, Palma de Mallorca, Lérida y Logroño.

Continúan las actuales estaciones arceas, enológicas y olivícolas.

Se organizan, a más de la Estación Central de Ensayos de Semillas, que funciona en la Moncloa, otras en Almería, Barcelona y Palencia.

Créase en Sevilla la Escuela de jardinería y la Estación de horticultura.

En Talavera de la Reina se establece una estación de industrias conserveras, de destilería y feculería, para la destilación de vinos y substancias fermentescibles, que por su abundancia y poco valor sirvan para obtener económicamente alcohol. Se estudiará la destilación de plantas aromáticas, tan abundantes en la flora nacional, y por cuyos extractos somos hoy tributarios del extranjero.

Se instala en Infiesto (Asturias) una estación sidrera para el estudio de la manzana y la sidra.

Continúan las actuales estaciones de industrias derivadas de la leche.

Se establecen estaciones de patología vegetal en Valladolid, Coruña, Valencia, Barcelona y Almería, y continúa la central de Madrid.

Además de las estaciones de riegos de Sevilla y Binéfar (Huesca) se crean otra en Elche.

Para difundir el motocultivo se montan dos estaciones con talleres en Madrid y Barcelona, y museos de maquinaria agrícola anejos a ellas. Darán enseñanza de conductores de máquinas agrícolas y un grado superior de mecánicos agrícolas.

**Enseñanza en todos sus grados**  
La enseñanza superior continuará dándose en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, de la Moncloa, que será a la vez un centro de alta investigación agronómica, sirviéndose para ambos fines de la granja y de las diversas estaciones situadas en la Moncloa.

En dicha finca se crea la Escuela de Peritos Agrícolas, y se suprimen todas las demás que había en España.

La enseñanza elemental, bien generalizada o para distintas especialidades, se dará en casi todos los centros repartidos por España. Así las granjas regionales serán escuelas de (Continúa en la columna siguiente.)

**Puntos importantes**

Se anuncia en concreto la reforma de los arrendamientos rústicos.

Los Pósitos pasan al ministerio de Fomento.

Para extinción de plagas del campo se cobrará el 0,50 por 100 de la riqueza líquida imponible por territorial y rústica.

Todas las máquinas se venderán con un precepto que diga si son útiles o no.

Los Sindicatos y Cámaras Agrícolas serán inspeccionados por los ingenieros agrónomos.

Los agricultores podrán pedir planes y proyectos de explotación de sus fincas a los ingenieros de la provincia, que serán gratuitos para los labradores modestos.

Se agregan a las Embajadas ingenieros agrónomos para atender a la importación de nuestros productos agrícolas.

Toda tasación de predios rústicos, sea cualquiera su fin, tendrá que ser hecha por el personal agronómico.

**Personal agronómico**

EL DEBATE, en su «Página Agrícola» de los sábados, publicará el movimiento de personal agronómico hablado en la semana, y anunciará las vacantes de todas clases y forma de procesos.

capataces agrícolas y además tendrán cursos breves para los agricultores que deseen seguirlos.

La enseñanza de conductores de máquinas agrícolas y la de mecánicos existirá en las estaciones correspondientes de Madrid y Barcelona.

Los diversos centros o estaciones agropecuarias de fruticultura, horticultura, de industrias lácteas, olivícolas, serícolas, enológicas, etc., darán cursos de su especialidad respectiva.

La enseñanza de la jardinería será en la escuela de Sevilla.

Todas las secciones agronómicas provinciales y los servicios regionales están obligados a dar enseñanza ambulante, con un mínimo de 20 conferencias por semestre.

Queda, pues, atendida la enseñanza agrícola en todos sus grados.

**Agregados a las Embajadas**  
A cada una de las Embajadas españolas en París, Londres, Berlín, Washington y Buenos Aires se agrega un ingeniero agrónomo, que estudiará todos los problemas agrícolas y comerciales del país relacionados con la importación de nuestros productos, e informará al Gobierno sobre los tratados de comercio.

**Sólo tasarán los técnicos**  
El artículo 40 del decreto es terminante: «Toda tasación o valoración de predios rústicos, sea cualquiera el fin con que se realice, será de la única y exclusiva competencia de los ingenieros agrónomos y demás personal agronómico.»

Como el decreto tiene fuerza de ley, quedan derogadas todas las anteriores que dispongan cosa distinta.

Además para la aprobación de cualquier ferrocarril y carretera será necesario el dictamen del jefe agronómico de la provincia o provincias a que afecte la vía, que informará sobre los ingresos que puede proporcionar la riqueza agrícola del país, y, en consecuencia, si estiman conveniente o no su explotación.

**¡AVICULTORES!**

Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Pedid catálogos de molinos para huesos a Matías. Gruber. Apartado 185, Bilbao.

**ANTI-CRIPTOGAMICO Y BACTERICIDA DE PROPIEDADES EXCEPCIONALES**

Acaba definitivamente con todas las enfermedades e insectos de la vid, olivo, naranjo, manzano, etc. (solvo la filoxera de las raíces). No perjudica en lo más mínimo a los ternos brotes y frutos. Su aplicación es de extremo económico, sencilla y sin exposición. Para informes, referencias y pedidos, Sres. BLASCO, ARIZA Y CIA, Carrera S.º Jerónimo, 3. Apartado 1036, MADRID.

**Agricultores**

Si queréis ahorrar tiempo y dinero, os interesa conocer los cultivos de los cultivadores «MODELO»

Informe y catálogo gratis. Vicente Vila, paseo de Gracia, 88, Barcelona. Campo de experimentos y enseñanzas gratuitas de 7 a 1 todos los días. Incluye los domingos Calle de Cabrils, 34, y Camino de San Ginés, 2. Parada. Iránvia escaleras Valcarlos

Alumbrado por gasolina

sin tubo ni manguito, nuevo en España. Catálogo gratis. LUZ BRILLANTE. Amor de Dios, 18, Madrid.

**ZOTAL** DESINFECTANTE, INSECTICIDA CURA LLAGAS, HERIDAS Y SARNA D RONCA DEL GANADO. EVITA TODA CLASE DE ENFERMEDADES.

**BOMBA PRAT** Patentada en todos los países

La gran auxiliar de la Agricultura, de la Industria y del hogar.

PIDASE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE MAQUINARIA, MATERIAL ELECTRICO, FERRETERIAS, ETC.



SIGNOS CONVENCIONALES (ESTACIONES)		
Ampelográficas	Horticultura y escuela de jardinería	Riegos
Agropecuarias	Industria conservera, destilería y feculería	Sericultura
Arboricultura y fruticultura	Motocultivo	Viveros de morera
Ensayo de semillas	Patología vegetal	Sidrera

general de Agricultura y Montes y el Consejo Agronómico, en el que se transforma la actual Junta Consultiva Agronómica. El preámbulo del decreto dice que estos centros deberían constituir un ministerio de Agricultura.

Continúan dependiendo del de Fomento, al cual se agregan los Pósitos (hoy en el ministerio del Trabajo), y la Junta del Crédito Agrícola.

El Consejo Agronómico se divide en dos secciones: una se encargará de todo lo referente a enseñanza y experimentación y la otra de los servicios técnico-administrativos (plagas, riegos, etcétera), mapa agronómico y Catastro.

El Consejo Agronómico estará compuesto por los inspectores del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos y cuatro ingenieros jefes del mismo, elegidos por sufragio de todos los ingenieros agrónomos.

**Regiones y granjas agrícolas.** España se divide en 15 regiones agrícolas, al frente de las cuales habrá un jefe regional, que será a la vez jefe de la sección agronómica de la provincia capital.

Las regiones son las indicadas en el mapa que publicamos.

Las granjas tendrán la misión de establecer campos de experiencias y demostración. El objeto de los primeros será el de investigar o examinar nuevos métodos de cultivo; el de los segundos demostrar a los labradores la bondad de los ya experimentados.

Las granjas están obligadas a resolver todas las consultas del agricultor, facilitar semillas, ejemplares selectos para la reproducción, etc. Todos los años, en la época que se anuncie, se venderá el ganado criado en la granja, a fin de mejorar las razas en cada región.

**Servicios provinciales**

En la capital de cada provincia habrá una sección agronómica con un

ingeniero jefe y dos peritos. Las funciones que en el proyecto primitivo resultaban mejor atendidas.

Esperamos, pues, con interés los nuevos presupuestos. Si en ellos se rectifica lo que comentamos, habrá reforma.

Si no, sinceramente debemos decir que se creará ciencia en los centros especializados, pero ni el asesoramiento al labrador en técnica, abonos y enseñanza, ni el original artículo sobre proyectos gratuitos, tendrán realidad. Aquella ciencia quedará embalsada en las alturas, falta de cauces que la lleven al agricultor.

El Directorio, que es un Gobierno de realidades, y especialmente el general Primo de Rivera, que con especial dilación ha estudiado esta reforma y la anunció repetidas veces, no dará lugar seguramente a que por carencia de medios quede reducida a unas páginas más de literatura en la Gaceta.

Son éstas el servicio de plagas del campo, la inspección de Sindicatos y Cámaras Agrícolas, inspección del comercio de maquinaria y la ejecución de planes y proyectos para las fincas de labradores que así lo soliciten, trabajos que se harán gratuitamente para los agricultores modestos.

**Plagas del campo**  
Para combatir las plagas del campo el Estado cobrará 0,50 por 100 de la riqueza líquida imponible por territorial y rústica, con el que se constituirá un fondo para cada provincia, el cual sólo podrá invertirse en la que se recaudó, previo presupuesto del ingeniero jefe de ella.

En caso de que dicho fondo alcance cierta importancia, podrá el ingeniero proponer a la Dirección de Agricultura la inversión de parte de él en fomentar servicios agrícolas provinciales.

Se declara fraudulenta y se prohíbe terminantemente la venta de cualquier preparado para combatir enfermedades de las plantas que no lleve certificado de utilidad de un centro agrícola oficial.

**Inspección de Sindicatos y Cámaras**

Por considerarlo de extraordinario interés para nuestros lectores, insertamos a continuación, casi íntegro, el artículo 11, que se refiere a esta materia:

«Anualmente girará el personal de los servicios agronómicos regionales o de las secciones agronómicas provinciales una visita de inspección a los Sindicatos agrícolas, Cámaras y demás entidades acogidas a los beneficios de la ley de Sindicatos.»

**MERCADOS**

Nuestra acostumbrada sección de mercados y las noticias agrícolas que solemos publicar aparecerán en el número del sábado.

En estas corporaciones se abrirá un libro, en el que se consignará el informe que merezca al ingeniero la marcha de la misma en relación con el fin de su creación, en el que detallará las deficiencias observadas y manera de corregirlas. De estos informes se ar-

la corporación interesada pueda recurrir en alza.

Toda petición de fondos del Estado a cualquier corporación agrícola no podrá tramitarse, y menos concederse, sin el informe del ingeniero jefe del servicio agronómico provincial.

Toda petición de conferencias, enseñanzas, etc., hechas por Sindicatos o Cámaras Agrícolas será considerada por los ingenieros como servicio preferente.»

**Comercio de máquinas**

Ninguna máquina podrá venderse sin un precepto de plomo o marchamo, en el que conste la calificación que ha merecido al servicio agronómico nacional.

Para ello todos los centros agronómicos llevarán un registro de las clases de máquinas puestas a la venta, y cada tipo de ellas será calificado con uno de estos cuatro números: 0, 1, 2, 3, que significan, respectivamente, inútil o irreconmendable, útil, recomendable y de necesidad implantación.

Todas las casas vendedoras de máquinas quedan obligadas a permitir la entrada en sus dependencias a los in-

## Servicios para el agricultor

**DE LAS SECCIONES AGRONOMICAS DE CADA PROVINCIA**

Extinción de plagas.  
Comprobación de abonos.  
Análisis en general.  
Enseñanza ambulante.  
Hojas divulgadoras.

Indicación de las máquinas oficialmente declaradas útiles o inútiles, para evitar engaños.  
Campos de experimentación, si se ofrecen terrenos.

Toda clase de consultas, planes y proyectos gratuitos a los agricultores modestos.

**DE LAS GRANJAS**

Campos de demostración, si se soportan.  
Toda clase de consultas.  
Venta del ganado selecto que se cría en la granja.  
Reparto gratuito o venta a precio módico de semillas selectas.  
Enseñanza de capataces agrícolas.  
Cursos breves para agricultores.

**DE LAS ESTACIONES AGROPECUARIAS**

Parada de sementales.  
Consultas de ganadería.

**DE LAS ESTACIONES FRUTICOLAS**

Cursos de enseñanza.  
Publicaciones.  
Consultas técnicas y comerciales

sobre fruta y sus envases para la exportación.  
Plantones selectos.

**DE LAS ESTACIONES DE ENSAYO DE SEMILLAS**

Reconocimiento de semillas y certificado de su valor.  
Cesión o renta de semillas selectas.

**DE LAS ESTACIONES HORTICOLAS Y DE JARDINERIA**

Introducción de nuevas variedades.  
Enseñanza en general de cultivos forzados para obtener primicias.  
Consultas técnicas y económicas sobre mercados, o cultivos.  
Cursos de horticultura.  
Idem de jardinería.

**DE LAS ESTACIONES DE INDUSTRIAS LACTICAS**

Enseñanza de producción, conservación y comercio de leche, quesos, manteca, etcétera.

**DE LAS ESTACIONES DE MOTOCULTIVO**

Enseñanza de mecánicos agrícolas.  
Idem de conductores de máquinas agrícolas.  
Informes sobre utilidad de las máquinas.

**DE LAS ESTACIONES ENOLOGICAS**

«Simientes» de gusano seleccionada.  
Dirección de la crianza del gusano de los que lo soliciten.  
Conservación de la simiente de los particulares que lo pidan.  
Ahogado del capullo de seda.  
Reparar las indeminaciones que a los cultivadores otorga la ley de 4 de marzo de 1915.  
Cursos de enseñanza.  
Publicaciones.

**DE LAS ESTACIONES ENOLOGICAS**

Consultas.  
Análisis de vinos.  
Mejoramiento de los mismos.  
Información comercial.  
Cursos de enseñanza.